

**REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FUNDADORES
FUNDACIÓN ABEL ANTONIO VILLA
NIT. 900.646.625-0**

En el corregimiento de Piedras de Moler, Jurisdicción del Municipio de Zapayán –Departamento de Magdalena, a las 04:00 PM del día veinte (20) de marzo de 2019, en las instalaciones de la Fundación Abel Antonio Villa, decidieron constituirse en reunión ordinaria el Consejo de Fundadores de la Fundación Abel Antonio Villa NIT: 900.646.625-0, previa convocatoria del Representante Legal de la Fundación Abel Antonio Villa, enviada por escrito con fecha marzo 10 de 2019.

A continuación se propuso el siguiente orden del día:

- 1. VERIFICACION DEL QUORUM**
- 2. ELECCION DE DIGNATARIOS DE LA REUNION**
- 3. AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE SOLICITE LA ACTUALIZACION COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.**
- 4. ELABORACION, LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**

Dicho orden del día fue aprobado por unanimidad y se llevó a cabo así:

1) VERIFICACION DEL QUORUM

Después de llamar a lista a cada uno de los presentes en orden alfabético se estableció la presencia de diecisiete (17) miembros del Consejo de Fundadores; constatándose el quórum para deliberar y decidir. Para tal efecto se adjunta lista de socios del Consejo de fundadores asistente a la reunión extraordinaria.

2) ELECCION DE DIGNATARIOS DE LA REUNION

Se nombró como Presidente a Soledad María Villa Zabaleta y como secretario a Oscar E. Escobar Contreras, quienes de inmediato tomaron posesión de sus cargos.

3) AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE SOLICITE LA ACTUALIZACION COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Los miembros del CONSEJO DE FUNDADORES DE LA FUNDACIÓN ABEL ANTONIO VILLA, debidamente registrados, autorizamos a ALVARO CALANCHE VILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.299.366 expedida en Turbaco -Bolívar, en calidad de Representante legal de la FUNDACIÓN ABEL ANTONIO VILLA, identificada con NIT: 900.646.625-0, para que solicite la actualización como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

1/30

ACTA No. 004 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FUNDADORES FUNDACIÓN ABEL ANTONIO VILLA NIT. 900.646.625-0

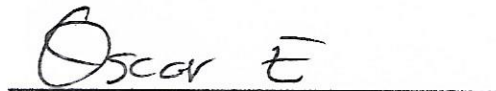
5) ELABORACION LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Después de un receso para su elaboración, fue leída la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos de los presentes sin objeción alguna.

No habiendo más asunto que tratar siendo las 05:45 PM del día veinte (20) de marzo de 2019, se levanta la cesión. Para constancia se firma por los suscritos Presidente y secretario de la reunión.



SOLEDAD MARIA VILLA Z.
CC. No. 1.193.065.505 de Zapayán
Presidente de la Reunión



OSCAR E. ESCOBAR CONTRERAS
CC. No. 19.517.526 de Chivolo
Secretario de la Reunión

El suscrito secretario de la reunión certifica que la presente acta es fiel copia de su original



OSCAR E. ESCOBAR CONTRERAS
CC. No. 19.517.526 de Chivolo
Secretario de la Reunión

El suscrito Representante Legal certifica que la presente acta es fiel copia de su original



ALVARO CALANCHE VILLA
CC. No. 9.299.366 de Turbaco
Representante Legal